

Declaración

1 de octubre de 2022: FERPA y sus organizaciones afiliadas se movilizan por los derechos de las personas mayores

Más del 20% de la población europea tiene ahora 65 años o más.

Sin embargo, esta población es particularmente discriminada en la sociedad. Las personas mayores son a menudo mal percibidas, rechazadas, aisladas, incluso maltratadas y son víctimas de muchos estereotipos negativos que combinan "edadismo" y sexismo: "los viejos son caros", escuchamos con demasiada frecuencia, como si eso fuera una evidencia y una realidad.

La pandemia, que ha azotado al mundo, ha empeorado su situación, especialmente su "excluir". Ellos y ellas se han vuelto "invisibles". Cientos de miles de ancianos no tuvieron contacto con sus familias ni con el mundo exterior durante este período. Sin embargo, la importancia de los lazos sociales es vital para ellos, pero también para la sociedad en su conjunto.

Es por ello que FERPA (Federación Europea de Jubilados y Personas Mayores) y sus organizaciones miembros apoyan sin reservas el día 1 de octubre, que desde 1990 la ONU decreta como Día Internacional de las Personas Mayores. Pero para FERPA, más que una celebración o el recuerdo de un día, o incluso una forma de "buena conciencia", este día debe ser un día de lucha y movilización por los derechos de las personas mayores, luchas y movilizaciones, que han necesitado a lo largo el año necesario durante todo el año.

FERPA apoya el tema elegido este año por la ONU, que consiste en "recordar el importante papel que juegan las mujeres mayores para enfrentar los desafíos globales y contribuir a su solución con resiliencia (fortaleza) y valentía". Con demasiada frecuencia ignoradas y discriminadas, incluso durante su vida profesional, enfatizar el papel vital que desempeñan las mujeres mayores es esencial para FERPA. Sin embargo, este reconocimiento sólo puede materializarse si se implementan una serie de derechos fundamentales, como afirma FERPA en su Manifiesto, derechos fundamentales tanto para las mujeres mayores como para los hombres.

Así, la primera prioridad de FERPA es la lucha contra la pobreza, que afecta especialmente a las personas mayores y especialmente a las mujeres. Para ello es imperativo que en toda Europa, para todos los jubilados, una pensión mínima por encima del umbral de pobreza y el derecho a una pensión adecuada e indexada para mujeres y hombres, a fin de que todos puedan vivir con dignidad.

Es también el derecho y el acceso, geográfica y económicamente, a la salud ya los cuidados de larga duración, de calidad para todos, poniendo en marcha, en todos los niveles de los Estados miembros, los medios suficientes.

Es el derecho, especialmente durante este período y tomando las medidas concretas necesarias, proporcionar suficiente energía y servicios esenciales.

Es el derecho a una vivienda de calidad que tenga en cuenta las necesidades de las personas mayores

Finalmente, y sin que esta lista sea exhaustiva, es la inclusión de las mujeres mayores y más ampliamente de todas las personas mayores, en el centro de todas las políticas, garantizando la igualdad de género y su implicación en todas las decisiones sobre ellos. Esto también requiere el desarrollo de la solidaridad intergeneracional para evitar la oposición entre generaciones.

FERPA rechaza cualquier forma de ayudantía, pero reivindica derechos reales, que reconozcan que los mayores son capaces de tomar sus propias decisiones y ciudadanos que deben gozar de todos los derechos sociales.

Por ello, FERPA y sus organizaciones afiliadas se movilizan el 1 de octubre, bajo las formas más apropiadas y pertinentes según el país, a fin de dar a conocer estas demandas y trasladarlas a los decisores políticos de todos los niveles. Por su parte, FERPA los transmitirá a la ONU, a las Instituciones Europeas, así como, internamente, a las organizaciones miembros de la Confederación de Sindicatos Europeos (ETUC).

SI a los derechos de las personas mayores, NO a la exclusión de pensionistas y personas mayores.